

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 30 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO, A CARGO DE LA DIPUTADA CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La suscrita, Carmen Patricia Palma Olvera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 73, fracción XXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 6, numeral 1, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 30 de junio como Día Nacional del Politólogo al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La politología nació y se desarrolló en mayor medida conforme el Estado liberal ha avanzado hacia formas liberal-democráticas donde la mayoría de los miembros de una sociedad comienzan a ser incluidos en la política. Específicamente, conforme se amplió el derecho de participación política y el reconocimiento del sufragio universal con independencia de la condición social, el reconocimiento del pluralismo político y de la posibilidad de impulsar, canalizar y organizar concepciones políticas distintas con igual legitimidad para acceder al gobierno del Estado; la integración de las clases sociales en el sistema político; y la configuración del Estado como sistema político cuyos actores fundamentales son los partidos políticos. (Caminal Badia, 2005)

Específicamente, este proceso se da en el último tercio del siglo XIX en Europa occidental y Estados Unidos de América manteniendo una fuerte relación con el derecho y el ordenamiento constitucional, así como las demás ciencias políticas: la doctrina política, la historia política y la sociología política. Seguida de esta discusión la disciplina se cristalizó en dos grandes vertientes, la europea y la americana, acorde a los problemas políticos de su pertinencia particular. La ciencia política europea fue una concepción teórico-crítica centrada en el Estado y dependiente de la historia, buscaba comprender las relaciones entre el poder político y la sociedad, la consolidación institucional del poder político en una forma de dominación pública, el comportamiento político, el proceso formativo de voluntad política y las teorías e ideologías referidas a la dominación y praxis política. La ciencia política americana buscó comprender la estabilidad y permanencia del sistema político, y su capacidad de integrar, asimilar o adecuarse a los cambios producidos dentro y fuera del mismo sistema. El primero respondió a la naturaleza histórica Europea de relaciones entre Estados y la segunda, al interés histórico norteamericano de exportar su modelo económico, social y político como hegemónico. (Caminal Badia, 2005)

Ultimadamente, el desarrollo histórico de la ciencia política se cristaliza, por un lado, en el estudio del funcionamiento del sistema político y, por otro, el estudio de las formas de organización y ejercicio del poder dentro del Estado, en tanto monopolio del uso de la violencia física legítima, y que lo hace extensivo a la sociedad. Resulta de un proceso histórico que inicia con el pensamiento político antiguo, que buscó las condiciones para ser más virtuosos y mejores ciudadanos, pasando por el estudio de la obtención y conservación del poder en Maquiavelo, y culminando con la explicación causal de la sociedad y sus subsistemas en el marco de sociología positivista. (Suárez-Iñiguez, 1994)

De este modo, Gustavo Emmerich (2007) propone 4 posibles definiciones de la disciplina: 1) pretende verificablemente investigar las “formas realmente existentes de gobierno”, procurando descubrir y explicar la realidad fáctica del gobierno y de las acciones y luchas que en torna a él se libran; 2) estudia todo tipo de fenómenos sociales (relaciones, estructuras, instituciones) en la medida en que éstos afecten a, o influyan sobre el poder político; 3) Ciencia de la política, o sea ciencia de la actividad pública de los ciudadanos; o 4) acorde a la lista de la UNESCO en 1948 y 1973/74: Teoría política e historia de las ideas; Instituciones políticas; sistemas políticos; administración pública, sociología política; vida política, políticas públicas y relaciones internacionales. Cabe mencionar que todas las previas responden a un marco conceptual de Estado, acorde a la teoría Liberal, Marxista o Realista (Valdés Vega, 2007).

La ciencia política mexicana, a pesar de ser joven en su calidad de disciplina científica, ha aportado intensamente a la historia nacional. Como bien destaca Arnaldo Córdova (1986) “México ha sido desde siempre, un país pródigo en la creación de ideas políticas y sociales y en el desarrollo de teorías y doctrinas políticas”. Esto naturalmente ha respondido a una tumultuosa historia política nacional en la que han destacado personajes como Sahagún, de Las Casas y Torquemada en el marco de la Colonia; José María Morelos y Pavón, Fray Melchor de Talamantes, Carlos María de Bustamante y Miguel Ramos Arizpe, en el marco de la Independencia; Fray Servando Teresa de Mier, Vicente Rocafuerte, Prisciliano Sánchez y Francisco García Salinas, en el marco de la discusión entre Imperio o República; José María Luis Mora, Lucas Alamán, Mariano Otero y Manuel Crescencio Rejón, en el marco del debate entre Centralismo y Federalismo; José María Iglesias, Ignacio Ramírez y Gabino Barreda, en el marco de la República Restaurada; Justo Sierra, Francisco Bulnes, Andrés Molina Enríquez y Emilio Rabasa en el marco del Porfiriato; Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata y Luis Cabrera en el Marco de la Revolución Mexicana; por mencionar unos cuantos.

En México se funda la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1951 y se inicia la licenciatura en Ciencia Política en 1956. Nace en plena guerra fría y con dos grandes vertientes resultantes de la influencia estadounidense y la Revolución cubana, la estructural funcionalista y la marxista. La primera se desarrolla en el Colegio de México bajo influencia de la escuela estadounidense y la segunda en la Universidad Nacional Autónoma de México respondiendo al exilio intelectual proveniente de América del Sur.

La dicotomía politológica se vería rebasada en el marco de la crisis económica internacional, la caída del Estado benefactor y la urgencia por promover reformas políticas eficaces para preservar la continuidad del régimen político mexicano. Se reconfiguraría un cambio privilegiando el estudio de los partidos político, de los sistemas electorales, de la reforma del Estado y de la transición de la democracia, lo que Soledad Loaeza (2005) llama “el pulso del cambio mexicano en la ciencia política”. Es en esta coyuntura donde la ciencia política mexicana culminaría casi cinco décadas de investigaciones en el marco de la división establecida entre estudiosos del sistema político, en cuanto a procesos de gobierno, y del Estado, en tanto dominación y configuración institucional del poder político, en mecanismos y propuestas para reformar el Estado mexicano en el marco de la alternancia en 2000.

Si bien, es clara la división de corrientes dentro de la ciencia política mexicana es necesario enfatizar el hecho que son dos caras de una misma moneda. El sistema político mexicano, sus procesos, mecanismos, organizaciones, instituciones y relaciones se desarrollan en el marco conceptual de Estado como dominación y configuración del poder político y sus manifestaciones. Es debido a esta necesidad de reconocer ambos aspectos como relación dialéctica que se propone el 30 de junio, fecha de muerte del doctor en ciencia política Arnaldo Córdova, como Día del Politólogo al haber logrado en trayectoria académica estudiar las distintas facetas del Estado, el sistema político y lo político en México. Asimismo, en medida de lo pertinente, en celebración de que el actual presidente Andrés Manuel López Obrador es el primer politólogo presidente de la República Mexicana y en reconocimiento de todos los politólogos y todas las politólogas que han participado y aportado a la transformación de la nación, a los 94 mil 373 profesionistas que han estudiado la carrera y se desempeñan hoy en día y los 37mil 766 alumnos y alumnas que actualmente estudian (Imco, 2019).

Por lo expuesto someto a consideración de esta asamblea el siguiente proyecto de

## **Decreto**

**Único.** El Congreso de la Unión declara el 30 de junio Día Nacional del Politólogo.

## **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo, a 10 de septiembre de 2019.

Diputada Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica)

SILL